

CARTILLA #7

COMUNIDADES EDUCATIVAS COMPROMETIDAS CON LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, LAS JÓVENES Y LAS MUJERES

HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA EN BOGOTÁ
ESTRATEGIA PARA AVANZAR EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD
DE GÉNERO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Alcalde Mayor de Bogotá
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación
Óscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Nohra Patricia Buriticá Céspedes

Subsecretaria de Gestión Institucional
Olga Beatriz Gutiérrez Tobar

Directora General de Educación y Colegios Distritales
Clara Inés Pérez Gómez

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Deidamia García Quintero

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
Támara Paola Ávila Hernández

Dirección de Talento Humano
Celmira Martín Lizarazo

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte

Equipo Funcional de Género 2015
Blanca Cecilia Gómez López – Dimensión Organizacional
Paola Gálvez Osorio – Eje Transformaciones Curriculares
Adriana Paola Ternera Pulido – Componente Vida Escolar
Libre de Violencias
Jessica Nathalie Corpas Figueroa – Componente
Ciudadanía y Convivencia
Guiset Stephanny Parra Ordoñez – Componente
Ciudadanía y Convivencia
Marlen Cuestas Cifuentes – Dinamizadora REDEG
Sonia Mireya Torres Rincón – Coordinación Equipo de
Género 2015

Elaboración de textos

Jessica Nathalie Corpas Figueroa – Componente
Ciudadanía y Convivencia
Guiset Stephanny Parra Ordoñez de Valdés –
Componente Ciudadanía y Convivencia
Adriana Paola Ternera Pulido – Componente Vida
Escolar Libre de Violencias

Revisión de textos

Sonia Mireya Torres Rincón

Edición de textos para la publicación

Jessica Nathalie Corpas Figueroa – Componente
Ciudadanía y Convivencia
Guiset Stephanny Parra Ordoñez – Componente
Ciudadanía y Convivencia

	ESTRATEGIA PARA AVANZAR EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES
	CARTILLA 7: COMUNIDADES EDUCATIVAS COMPROMETIDAS CON LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, LAS JÓVENES Y LAS MUJERES
4	PRESENTACIÓN
9	1. CALENDARIO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO
11	2. Cuadro temático, cartilla 7: Comunidades educativas comprometidas con la no violencia contra las niñas, las jóvenes y las mujeres
14	3. ORIENTACIONES CONCEPTUALES
22	OBJETIVOS GENERALES
23	4. SUGERENCIAS A DOCENTES, EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y PERSONAS QUE FACILITEN LAS ACTIVIDADES EN EL COLEGIO
25	5. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS POR CICLOS ACADÉMICOS
25	Ciclo 1. Mi cuerpo como primer territorio seguro
29	Ciclo 2: Jugando aprendemos sobre la no violencia contra las niñas y las mujeres
34	Ciclo 3: Reflexionemos sobre nuestros imaginarios de las violencias contra las mujeres
43	Ciclo 4: Midiendo la violencia contra las mujeres para erradicarla
50	Ciclo 5: Las mujeres y los hombres jóvenes decimos no a la violencia contra las mujeres
65	GLOSARIO
67	Referencias
69	Material digital



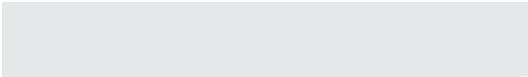
PRESENTACIÓN



La herramienta pedagógica para una educación no sexista se estructura desde el Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género 2014-2024 (en adelante PETIG) y particularmente desde el componente de Ciudadanía y Convivencia hacia la Igualdad de Género. El PETIG, como apuesta política del sector proyectada a una década, es responsabilidad de la sección en su conjunto, donde todas las instancias y personas de la entidad y de la comunidad educativa son las encargadas de materializar dicha apuesta. En esa lógica, el Equipo Funcional de Género de la SED, presenta esta estrategia como parte del compromiso por avanzar en la transversalización de género en el sector.

Asimismo, el PETIG como parte del Plan Sectorial de Educación 2012-2016, se armoniza con el Proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC) específicamente en su apuesta por la **“construcción de una ciudadanía capaz de realizar las transformaciones necesarias para construir una sociedad justa y equitativa (...)”** (Secretaría de Educación del Distrito, 2014b, p 13). Se orienta al fomento de análisis crítico de las relaciones establecidas en el ámbito escolar y la reconfiguración de prácticas pedagógicas basadas en el respeto, la igualdad de oportunidades y la equidad de género.

Esta herramienta pedagógica reconoce las particularidades individuales y colectivas presentes en los colegios del Distrito, así como situaciones/condiciones de identidad (origen, pertenencia étnica, edad, orientación sexual, capacidad, etc.) que caracterizan a las comunidades educativas. Reconoce que no hay verdades únicas ni



universales, se propone construir y re-significar elementos básicos sobre el género en la lógica de avanzar en la garantía de los derechos de las niñas, jóvenes y mujeres para una vida digna y libre de violencias hacia ellas, como base para la transformación de una sociedad más justa en términos de relaciones de género, lo cual, por supuesto atañe e involucra de igual manera a los niños, los jóvenes y los hombres.

La herramienta pedagógica para una educación no sexista, se fundamenta en la escasez de materiales pedagógicos existentes para hacer tangible en las instituciones educativas distritales el abordaje de las problemáticas de género. Surge de las demandas de las instituciones para dar respuesta a las dinámicas y relaciones de género presentes en los diferentes estamentos de las comunidades educativas.

Desde lo político – normativo se gesta; desde la Política Pública Distrital de Mujeres y Equidad de Género del Distrito se materializa en el sector educativo a través de la Resolución 800 de 2015, mediante la adopción del Plan Educativo para la Transversalización de la Igualdad de Género –PETIG–, y retoma del PETIG sus tres enfoques:

***“Enfoque de derechos de las mujeres:** referido a la decisión deliberada de hacer un énfasis desde la gestión de lo público en proteger de manera específica los derechos de las mujeres que han sido, sujetos históricamente, oprimidas y excluidas de escenarios efectivos de exigibilidad de derechos. Como mujeres, se considera aquellas personas que se reconocen como tal, independientemente de cómo haya sido su proceso de asignación sexual social.*

***Enfoque de género:** como marco de referencia teórico y metodológico que permite ver la realidad desde las particularidades individuales y colectivas que se crean a partir de las diferencias de género, de acuerdo a cada sociedad, específicamente en el sector educativo. Apuntando a visibilizar las formas en las que dentro del sector educativo estas diferencias se transforman en desigualdades sociales, resaltando los mecanismos culturales y estructuras sociales que operan en su mantenimiento y transmisión a lo largo de la historia, en particular dentro del ámbito escolar.*

Un enfoque de género como apuesta ética fundamentada en el valor de la igualdad y la no discriminación como condición indispensable para la construcción de una democracia centrada en los seres humanos. Asumiendo, que los derechos humanos de las mujeres son universales, indivisibles e interdependientes, los cuales se efectivizan mediante la igualdad real entre mujeres y hombres.

Enfoque diferencial: *como una apuesta política que promueve un escenario de reconocimiento de la diversidad e inclusión de quienes han sido invisibilizadas y excluidas en la sociedad por su origen o condiciones étnico raciales, de generación, situación de discapacidad, por identidades sexuales y de género, por situación de clase, de relación con el conflicto armado, por su lugar en los entornos laborales, entre otras.*

Asumir a las niñas, jóvenes, mujeres indígenas, afrocolombianas, en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, LBT, etc., en los colegios, en su identidad particular, con demandas y propuestas diferenciadas, reconociendo las discriminaciones que recaen sobre ellas, es una forma de no reproducir la discriminación en el desarrollo del PETIG. En el Plan se otorga visibilidad a quienes han sido doble o triplemente excluidas por el hecho de ser mujeres, ser pobres y ser afros, indígenas, jóvenes o víctimas, posicionándolas en todas las acciones como sujetas de derechos en los escenarios públicos y privados.” (SED, 2015a, p. 25)

La herramienta pedagógica para una educación no sexista, se construye desde el PETIG y específicamente de su componente de Ciudadanía y Convivencia hacia la igualdad de Género, cuyo objetivo es “la re-significación de prácticas, saberes y relaciones establecidas entre los miembros de las comunidades educativas y sus entornos, desde el enfoque de derechos de las mujeres, hacia la potenciación de las capacidades ciudadanas en niñas, jóvenes y mujeres adultas desde las diversidades que las constituyen.”

Dentro de este componente, la herramienta responde a las líneas de acción **Transformación de roles y estereotipos de género hacia la construcción de nuevas masculinidades y feminidades**, que promueve un *“Escenario de acción orientado a la reflexión, la crítica y la toma de postura para la transformación de las prácticas que han instalado modelos hegemónicos de “ser mujeres” y de “ser hombres” en la sociedad, específicamente en el escenario educativo.”* Y a la línea **Participación y representación política de niñas y mujeres jóvenes**, orientada a *“reconocer y potenciar las capacidades de las niñas, jóvenes y mujeres del Sector Educativo, para que se garanticen sus derechos a la participación plena y a la representación, que redunde en el ejercicio del liderazgo femenino y en la toma de decisiones colectivas den las comunidades educativas”*. (SED, 2015a, p. 104)

Por lo anterior, es indispensable avanzar en la construcción de estrategias de reflexión y acción que produzcan transformaciones en las comunidades educativas al respecto del tema que nos convoca. Desde allí se propone esta herramienta pedagógica, como uno de los caminos para avanzar con la transversalización de la igualdad de género en el ámbito educativo, aportando un marco conceptual y metodológico específico para abordar las dinámicas de género presentes en las comunidades educativas de forma crítica, reflexiva y propositiva.

La presente cartilla se propone como una herramienta pedagógica para ser implementada en el aula y, como base para orientar reflexiones en los ciclos académicos 1 a 5, que facilite acercar el tema a las diferentes etapas vitales de las y los estudiantes de las instituciones educativas distritales.

La cartilla está organizada a partir del “calendario por la igualdad de género”, el cual fue diseñado por el equipo funcional de género para facilitar el posicionamiento del tema en los colegios con base en el calendario académico y de fechas relacionadas con género; esto, a su vez, permite situar a las y los facilitadores sobre el mes y temática abordada.

Seguidamente, se presenta un cuadro, que a partir de un título específico para cada ciclo académico, explicita dos actividades propuestas para cada uno de ellos. Se sugieren dos actividades para ofrecer alternativas de desarrollo del ejercicio de reflexión sobre el tema, acorde a las expectativas, necesidades y recursos existentes en cada institución educativa distrital.

Posteriormente, se presentan unas orientaciones conceptuales útiles para la reflexión y abordaje del tema en todos los ciclos académicos, dichas orientaciones se expresan en lenguaje claro, conciso y general, con el objetivo que cualquier persona pueda dinamizar las actividades.

Luego de ello, se realizan unas sugerencias metodológicas para las personas que faciliten cada cartilla en las instituciones educativas distritales, que permitan adaptar las dinámicas propias de cada colegio y tomar en cuenta los recursos con los que se cuenta para sacar adelante el proceso de transversalización de género.

Finalmente, se describen las actividades desagregadas para cada uno de los ciclos académicos. El diseño de las actividades está armonizado con el método reflexión, acción, participación RAP desde el que se enmarca el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y Convivencia. Por ello la estructura de cada actividad ofrece: título del ciclo académico, objetivos específicos de las actividades para cada ciclo, nombre de la actividad, materiales requeridos, duración, metodología a partir de los momentos del RAP (pensarse y pensarnos, diálogo de saberes, transformando realidades) y material de apoyo específico a cada actividad, este material pueden ser lecturas complementarias, fichas, guías, imágenes, entre otros.

El método RAP tiene 4 momentos, el último, “resignificando saberes”, será el resultado del proceso de sistematización de las actividades propuestas en esta cartilla, de tal forma que permita dar cuenta de los caminos recorridos para avanzar en el proceso de transversalización de la igualdad de género, evidenciando las fortalezas, aspectos por mejorar, participantes, impacto en la comunidad educativa, así como otros elementos relevantes.

1. Calendario por la igualdad de género

La herramienta pedagógica para una educación no sexista, se fundamenta en el conocimiento situado como el lugar pedagógico y metodológico que la orienta. Las experiencias y saberes de las personas involucradas en el desarrollo de este material son determinantes en la construcción conjunta de conocimiento. Por lo cual, busca articularse con las dinámicas propias de la escuela y las construcciones sociales y culturales que la caracterizan. Es así como, cada ejercicio pedagógico planteado en el calendario por la igualdad de género se diseñó a partir de fechas emblemáticas de cada mes.

Este calendario fue diseñado por el equipo funcional de género de la SED conmemorando temas y fechas emblemáticas; estas últimas se usan como vehículo para posicionar las discusiones y reflexiones en torno

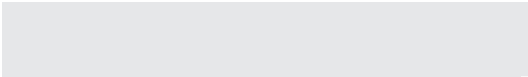
a la igualdad de género en los colegios. Es importante señalar, que este calendario puede ser implementado en los días sugeridos o en otros, dado la versatilidad de las actividades sugeridas.

¿Cómo incorporar la herramienta pedagógica en género dentro de cada colegio?

La herramienta pedagógica para una educación no sexista, tiene diferentes formas de ser incorporada a las dinámicas institucionales de cada colegio. A partir de la experiencia de implementación de la misma en algunas instituciones educativas distritales se sugiere cualquiera de las siguientes vías o todas en conjunto:

Febrero	Transformemos los roles y estereotipos de género en el colegio
Marzo	8 de marzo: Día Internacional por los Derechos de las Mujeres
Abril	23 de abril: Día del Idioma
Mayo	28 de mayo: Día Internacional de Acciones por la Salud de las Mujeres Día de las Madres
Julio y agosto	20 de julio y 7 de agosto: Luchas independentistas en Colombia, aportes y participación de las niñas y las mujeres en la independencia.
Septiembre	4 de septiembre: Día Mundial de la Salud Sexual. 26 de septiembre: Día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente. 28 de septiembre: Día Internacional de la Despenalización del Aborto. Fechas asociadas a los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
Octubre	11 de octubre: Día Internacional de las Niñas
Noviembre	25 de noviembre: Día internacional de la no violencia contra las Niñas, Jóvenes y Mujeres.

- Puede ser implementada como proceso a través de su vinculación a los proyectos institucionales o transversales de cada colegio y posicionarse por esa vía en la agenda política y en la dinámica de cada institución.
- Como una estrategia para dinamizar la resolución 4210 de 1996 dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional, que reglamenta servicio social estudiantil obligatorio, cuyo objetivo es, entre otros, sensibilizar a los y las estudiantes frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquieran y desarrollen compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- En el desarrollo de actividades puntuales de conmemoración de fechas emblemáticas, mediante direcciones de curso.



2. Cuadro temático, cartilla 7: Comunidades educativas comprometidas con la no violencia contra las niñas, las jóvenes y las mujeres

La Cartilla 7 aporta insumos para la dinamización del 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres y, asimismo, puede ser implementada en cualquier mes del año en el que se busque sensibilizar sobre la violencia de género y contribuir a la convivencia pacífica en los colegios.

El artículo 1 de la “Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” de las Naciones Unidas (1979), considera que la violencia contra las mujeres es:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada”.

La violencia contra las mujeres es una manifestación de la desigualdad que hay entre hombres y mujeres. Se funda en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro, de los hombres sobre las mujeres. Afecta a toda la sociedad, por lo que deben ser analizadas dentro del contexto social y en este caso particular en el escenario escolar.

Es decir, no se trata de situaciones ocasionales, aisladas y circunstanciales, sino que constituyen un Continuum en la vida de las mujeres, quienes históricamente han sido objeto de múltiples expresiones de exclusión y discriminación, que se han soportado en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres..

La violencia está incorporada y validada culturalmente como parte integradora de la identidad masculina. Desde pequeños los niños aprenden a responder agresivamente y se entrenan en aspectos tales como ganar, luchar, competir, apoderarse, imponer, conquistar, atacar, vencer, etc., mientras que las niñas aprenden a ceder, pactar, cooperar, entregar, obedecer, cuidar. Aspectos considerados socialmente inferiores a los masculinos.

La violencia física, verbal y psicológica, son formas de respuesta muy extendida a los problemas interpersonales y sociales, producto de unos rasgos culturales que predominan en la forma de vida y de pensamiento de los individuos y grupos sociales, y que genera unas consecuencias negativas y destructivas.

A continuación, se presentan algunas ayudas didácticas para abordar la prevención de la violencia contra las mujeres dentro de las instituciones educativas. Según las características y necesidades de cada ciclo, las actividades pueden ser modificadas o ampliadas según corresponda a las dinámicas institucionales. Se recomienda que, antes de realizar cada actividad, se explique en que consiste la violencia de género expuesta en los párrafos anteriores y en los siguientes enlaces:

<http://www.dilenoalaviolencia.org/Ldefinicion.htm>

<http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/PoliticaPublica/LineamientosPolitica.pdf>

Los presentes ejercicios de aula, buscan aportar a la comunidad educativa, conocimientos básicos sobre las violencias contra las niñas, las jóvenes y las mujeres, con el fin de generar procesos de sensibilización y concienciación alrededor del 25 de noviembre: “Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres”. Los temas y actividades sugeridas son los siguientes:

CICLOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2
Ciclo 1 Mi cuerpo como primer territorio seguro.	Reconozco y cuido mi cuerpo.	Mensajes Corporales.
Ciclo 2 Jugando aprendemos sobre la no violencia contra las niñas y las mujeres.	Cantemos y repensemos el Arroz con leche.	Representación en escena: ¿Estos casos se parecen a mi realidad?
Ciclo 3 Reflexionemos sobre nuestros imaginarios de las violencias contra las mujeres.	Y tú ¿qué opinas sobre el machismo?	La violencia contra las mujeres, un intolerable social.
Ciclo 4 Midiendo la violencia contra las mujeres para erradicarla.	El violentómetro.	Cine foro de la película La flor del Desierto.
Ciclo 5 Las mujeres y los hombres jóvenes decimos no a la violencia contra las mujeres.	Identificamos las violencias contra las mujeres.	Análisis de cortometrajes <i>Violeta</i> , <i>Vida María</i> .

Con esta cartilla se da cierre al ciclo de talleres y campañas propuestas para trabajar durante el año escolar; sin embargo, se espera que la propuesta en su conjunto sea una plataforma para abrir debates, inquietudes y reflexiones en torno a la igualdad de género como camino para acercarnos a una convivencia pacífica, a relaciones armónicas entre la comunidad educativa, y a prácticas pedagógicas diversas e incluyentes en términos de género.

3. Orientaciones conceptuales

Las violencias contra las mujeres constituyen una violación de los Derechos Humanos, la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres; independientemente del ámbito en el que sucedan. Reflejando las relaciones desiguales del poder entre hombres y mujeres, estas violencias hacen parte de la cotidianidad de las niñas y las mujeres, restringiendo el ejercicio pleno de la ciudadanía (Ternera, 2015).

Lo anterior, evidencia que es una violencia continua, generalizada y sistemática, con la que las niñas y mujeres conviven a lo largo de sus vidas; es decir, que la experiencia de vida se encuentra atravesada por la convivencia con la violencia o la amenaza de sufrirla en su cotidianidad, y que se presenta simultáneamente en diferentes ámbitos (pareja, familia, calle, escuela, y otros) y en diferentes tipos: violencia psicológica, moral, verbal, física, sexual, institucional, laboral, entre otras .

La violencia y la discriminación son aprendidas, con el objetivo de mantener y reproducir las desigualdades entre hombres y mujeres, a partir de ejercer control, poder y subordinación. Paradójicamente la violencia contra las niñas y mujeres es naturalizada, invisibilizada, negada, reproducida y aceptada en los ámbitos públicos y privados.

Debido a lo anterior, para entender las violencias contra las niñas y mujeres es necesario comprender que estos actos también ocurren en el espacio educativo. Al no ser la escuela una institución aislada de la sociedad, esta inculca a los niños y las niñas los valores y normas sociales de quienes los rodean, promoviendo de este modo la óptica de un mundo androcéntrico, masculino que deja de lado las necesidades y expectativas de lo femenino.

¿Qué es la violencia contra las niñas y mujeres en el ámbito escolar?

La violencia en el ámbito educativo se encuentra ligada a los diferentes tipos de violencia en que los y las integrantes de las comunidades educativas se encuentran expuestas en el ámbito privado, en los que se reproducen los patrones culturales aprendidos en la familia y las relaciones de pareja, siendo la escuela el espacio propicio para reforzar, mantener, tolerar y naturalizar la violencia a través de la enseñanza. Cada integrante de la comunidad educativa puede ser un(a) generador(a) de violencia, víctima o sobreviviente.

La violencia contra las niñas y las mujeres es una modalidad de las violencias en la escuela, sin embargo; esta trae consigo un carácter histórico de discriminación hacia un grupo específico: las mujeres y las niñas; sin importar su condición social, étnica, racial, orientación sexual, entre otras.

Es necesario definir la violencia como el uso de la fuerza o la coerción para ejercer control sobre el otro o la otra, anulando la posibilidad de diálogo y trasgrediendo sus libertades y derechos. Estas libertades y derechos se ven trasgredidos a través de la instrumentalización de la violencia: violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, simbólica; en esta última se funda la violencia de género.

La violencia simbólica se refiere a una forma de violencia centrada en las relaciones de poder y en las estructuras sociales, que se evidencia en las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, este tipo de violencia se encuentra íntimamente relacionada con nuestra cotidianidad. Por lo cual, nos cuesta tanto reconocerla en nuestra vida personal y en nuestros cuerpos.

Es a partir de lo simbólico, que se crean los estereotipos de género con los cuales se atribuyen conductas a las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, que varían de una sociedad a otra y no dependen de un momento determinado. Es decir, que la sociedad construye modelos de feminidad y masculinidad, los cuales se van ajustando a las actuaciones “correctas” de mujeres y hombres, estas se imponen desde la familia y la escuela (SED, 2015, capítulo III). Asimismo, se configuran espacios y lugares que evidencian esta discriminación, en donde los procesos educativos transmiten las representaciones e ideales para cada género.

La escuela es un espacio en el que convergen y se interrelacionan los ámbitos privado y público, y es aquí en donde se continúan reproduciendo los roles y estereotipos de género, pues, son los diversos factores que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje que perpetúan su existencia hasta la edad adulta.

Sin embargo, la educación tiene un papel importante en la deconstrucción de los roles y estereotipos de género, promoviendo una educación no sexista e igualitaria que no permita la discriminación desfavorable para las mujeres.

En la etapa de caracterización del Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género –PETIG–, realizada durante el 2014 en dieciocho colegios del Distrito, se evidencia que el 90% de las y los docentes que participaron en los grupos focales, considera que el género es un tema importante para promover la equidad entre hombres y mujeres. Sin embargo, para el 4%, el género es una imposición y/o una moda; esto último muestra la necesidad de generar estrategias duraderas que permitan la transversalización y la apropiación del enfoque de género al interior de las Instituciones Educativas del Distrito.

Por otra parte, el 57% de las y los docentes se encuentran totalmente de acuerdo que el género tiene implicaciones en sus actividades o labores que realiza, y el 41% en desacuerdo, reforzando el imaginario de que el género es ajeno a las acciones cotidianas o al proceso de enseñanza aprendizaje. Descartando a la educación como un factor que nos enseña a ser hombres o mujeres. En cuanto a la distribución por sexo, 41% de los hombres y el 36% de las mujeres respectivamente, se encuentra en desacuerdo que el género permea todas las labores que se realizan en la institución. Lo que permite concluir que un porcentaje significativo de las y los docentes consideran que los estereotipos o imaginarios de género no están presentes durante el desarrollo de la enseñanza y la construcción de ciudadanía a partir de la educación.

La escuela continúa siendo un vehículo de los estereotipos de género, que construye identidades masculinas y femeninas a partir del currículo explícito y oculto, esto a través de los manuales de convivencia, los proyectos educativos, las relaciones entre pares docentes, docentes y educandos; aunque afecta significativamente a las mujeres de igual manera recae sobre los hombres a quienes se les discrimina por su orientación sexual, pertenencia étnica, religiosa o condición social y a quienes se les atribuye cualidades masculinas inquebrantables.

Lo anterior, se ve reflejado en que el 4% de las y los docentes consideran que son los hombres quienes toman las decisiones; las mujeres deben obedecerlas sin cuestionar. A su vez, el 8% sí consideran que son atributos de los hombres la valentía y la aventura y de las mujeres, la sensibilidad y el romanticismo. El 17% considera que el espacio de las mujeres es el privado en el hogar y su rol natural es la maternidad. Reforzando el estereotipo de masculinidad hegemónica, aislada de la paternidad, que es impartida probablemente en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el proceso enseñanza – aprendizaje de los estereotipos y roles de género, no sólo se da a partir de las y los adultos significativos en la escuela, sino que se inscribe en el currículo escolar; el 56% de las y los docentes se encuentra totalmente de acuerdo en que se debe incluir el enfoque de género en el currículo, el 32% un poco de acuerdo y el 10% en desacuerdo. Lo que muestra que más de la mitad del cuerpo docente encuestado manifiesta interés por temáticas asociadas al género.

Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito escolar

ONU MUJERES y UNICEF, en su documento *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo*, define cinco tipos y modalidades de violencia contra las niñas y mujeres: violencia institucional, la violencia del personal docente hacia las mujeres y las niñas, la violencia entre pares por razones de género (bullying), la violencia alrededor de la escuela y la violencia en la pareja y/o en la familia, ya que esta, aún cuando no necesariamente ocurre en la escuela, representa un desafío sustancial para la misión educativa en términos de aprendizaje y logro educativo.

Violencia Institucional: son acciones u omisiones del personal docente y administrativo que mantienen prácticas y políticas de discriminación, las cuales limitan el ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencias. Un ejemplo de esta violencia son los obstáculos al acceso y permanencia de las niñas y las mujeres al sistema educativo.

Violencia del personal docente hacia las mujeres y las niñas: son actos u omisiones centrados en la discriminación por parte de las y los docentes, que atentan contra la libertad, dignidad y seguridad de las mujeres y las niñas. Estas pueden ser psicológicas, sexuales, físicas y patrimoniales; así como, acciones simbólicas que mantienen los estereotipos de género. Por ejemplo, la división sexual del trabajo en el aula, restricción de los espacios lúdico recreativos de la escuela (canchas deportivas, patios, auditorios, corredores, etc.).

Entre pares por razones de género: son acciones centradas en el abuso del poder entre las y los alumnos por razones de discriminación por su orientación genérica y estas pueden incluir burlas, agresiones físicas, sexuales y verbales.

Violencia cercana al entorno escolar: se refiere a los actos que vulneran la libertad, la dignidad y la seguridad de las mujeres y las niñas en las inmediaciones de la escuela, redes sociales; como son bandas delincuenciales, expendedores de drogas, proxenetes para el enganche de la trata y la explotación sexual de personas.

Violencia en la pareja y la familia: se refiere a los actos de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito privado (familia, pareja) que impiden el libre ejercicio de los derechos. Estos actos de violencia pueden ser físicos, sexuales, verbales, económicos, patrimoniales. Por ejemplo, no permitirle a las niñas asistir a la escuela por asumir los roles parentales como el cuidado de sus hermanos menores.

Lo anterior, evidencia que el impacto social de la violencia contra las mujeres y las niñas reduce las posibilidades de desarrollo de una comunidad, y es un obstáculo en la lucha por reducir los índices de pobreza, disminuye capacidades y la productividad de quien la sufre. Influye directamente en la participación pública y, por lo tanto, en el ejercicio de la ciudadanía.

El derecho a una vida libre de violencias

El compromiso del Estado colombiano en la atención, prevención y seguimiento a las violencias contra las mujeres, se enmarca en los acuerdos y convenciones internacionales que dan soporte a la Ley 1257 de 2008 “La cual tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización”.

De acuerdo a la Ley 1257 de 2008 “Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”.

Por ello, es importante reconocer que la violencia contra la mujer se puede dar en cualquier ámbito público o privado, esto quiere decir que puede ocurrir en la familia, la comunidad o el Estado.

Ámbito familiar. Esto significa que se puede presentar contra cualquier integrante de la familia sin importar si son hombres o mujeres, como los cónyuges o compañeros permanentes, los hijos e hijas, el padre y la madre de familia, así no vivan juntos y sin importar si han o no procreado hijos o hijas, abuelos, abuelas, hermanos y hermanas o cualquier otra persona que se encuentre integrada a la unidad doméstica de manera permanente como las trabajadoras domésticas.

Ámbito comunitario. Es decir, que trasciende el ámbito privado y puede presentarse en las calles, el barrio, medios de transporte, trabajo, centros educativos, centros de salud, lugares de entretenimiento y en general en todos los espacios donde las mujeres participan y desarrollan sus actividades cotidianas (OEA, 2014, p. 23). También abarca los actos ocurridos en el marco de relaciones interpersonales no familiares o sin vínculos legales como los novios, los vecinos, jefes, profesores o ex parejas (OEA, 2014, p. 24).

Ámbito estatal. Esto significa que la violencia contra las mujeres puede ser ejercida por agentes estatales, bien sea directamente como perpetradores de la violencia o por omisión cuando por ejemplo no actúan con la debida diligencia para prevenir, proteger o judicializar los hechos, o por actos de revictimización. Esto puede abarcar funcionarios y funcionarias públicos e integrantes de la Fuerza Pública como los miembros del Ejército y la Policía.

Ámbito del conflicto armado. Se entiende que la violencia contra las mujeres también puede ser cometida por los integrantes de grupos armados legales e ilegales.

¿Cuáles son los daños que causa la violencia contra las mujeres?

Para la Ley 1257/08, se entiende por daño cualquier acción u omisión que le cause la muerte o sufrimiento. A continuación las definiciones que se encuentran en la ley:

a. Daño psicológico: consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b. Daño o sufrimiento físico: riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c. Daño o sufrimiento sexual: consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

d. Daño patrimonial: pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

De acuerdo al marco normativo nacional el Sector Educación en el Decreto 4798/11, que reglamenta la Ley 1257/08, debe:

1. Orientar y acompañar a mujeres víctimas de violencia para la atención integral y el restablecimiento de sus derechos.
2. Desarrollar estrategias para prevenir, formar y proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

¿Cómo garantizar el Derecho a la vida libre de violencias en la SED?

Para garantizar este derecho, la Secretaría de Educación del Distrito diseñó la Directiva 001 de 2012, titulada “Política Institucional de Atención Integral frente a la Violencia Sexual en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital”, siendo esta el marco de referencia metodológico de coordinación intrainstitucional e interinstitucional para brindar una atención integral, accesible y de calidad a las víctimas de violencia sexual en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital.

Principios:

- Garantizar el carácter integral de la atención, que comprenderá: información, prevención, protección, atención, sanción y seguimiento.
- Colaboración armónica entre las diferentes instancias de la SED implicadas para la atención integral de las víctimas de violencia sexual.
- Favorecer que la atención integral a las víctimas de violencia se realice bajo una perspectiva de género que reconozca las diversidades y las condiciones de mayor vulnerabilidad.

OBJETIVOS GENERALES:

- Aportar actividades de aula por ciclo que contribuyan a la problematización y reflexión sobre las violencias contra las niñas, las jóvenes y las mujeres en el escenario escolar y en otros ámbitos de la vida cotidiana.
- Producir resultados en cada actividad de aula que vincule a las y los estudiantes en la transformación de relaciones basadas en la violencia contra las mujeres.
- Relacionar las experiencias individuales, familiares y escolares de las y los estudiantes, con materiales alusivos a las violencias contra las niñas, las jóvenes y las mujeres tendientes a la prevención de toda forma de violencia contra ellas.

4. Sugerencias a docentes, equipos de orientación escolar y personas que faciliten las actividades en el colegio

El grupo docente o de orientación que dinamice esta herramienta pedagógica, seguramente identifica las dificultades propias del abordaje del tema de igualdad de género en el colegio. Sin embargo, iniciamos este apartado señalando que existen barreras de todo tipo para posicionar el tema en las instituciones educativas distritales y, por eso, es necesario contar con argumentos concretos para avanzar con la propuesta de trabajo.

Visibilizar, de manera permanente en la comunidad educativa, el hecho de que esta herramienta pedagógica responde a un marco político distrital y sectorial, que para nuestro caso es la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la resolución 800 de 2015, por la cual se adopta en nuestro sector el Plan Educativo para la Transversalización de la Igualdad de género.

Inicialmente, sugerimos identificar a las y los docentes sensibles al tema que se pueden convertir en personas estratégicas para involucrar las discusiones sobre las relaciones de género en los colegios de manera crítica. Estas personas, pueden convertirse en dinamizadoras de la herramienta pedagógica por una educación no sexista y apoyar el posicionamiento de los temas desde lo pedagógico y lo político en la institución.

De igual manera, esta herramienta pedagógica se constituye en una oportunidad para que los y las estudiantes repliquen las actividades a la comunidad educativa como una estrategia para fortalecer sus saberes y experiencias.¹

¹ Para el caso puntual del servicio social, se propone que los y las estudiantes puedan replicar los talleres y hacer campañas de sensibilización en el colegio, esto por supuesto requiere del acompañamiento constante del equipo de orientación.

En cuanto a lo metodológico, sugerimos planear las actividades con antelación, toda vez que lo que se aporta son actividades que ya han sido implementadas en el aula y han dado resultados exitosos; sin embargo, como las dinámicas de cada institución son distintas, sugerimos que en la planeación se puedan evaluar y ajustar las actividades si llegase a ser necesario, a la luz de las demandas de cada comunidad educativa.

Este proceso de planeación, requiere prever aquellos aspectos logísticos necesarios para la óptima realización de las actividades, tales como el lugar a realizarse (iluminado, suficiente espacio, permanente, etc.), la fecha y jornada escolar de realización, la convocatoria, las clases en donde se hará la réplica de los talleres, la disposición de insumos y materiales (películas, proyectores, televisores, tablero, lecturas impresas, etc.) entre otros.

5. Actividades pedagógicas por ciclos académicos

Ciclo 1. Mi cuerpo como primer territorio seguro

25

Objetivos específicos

- Identificar las diferencias corporales de niños y niñas, así como la importancia del cuidado de cada una de sus partes.
- Reconocer e identificar los mensajes corporales como herramientas y mecanismos de defensa para evitar situaciones de riesgo.

ACTIVIDAD 1. Reconozco y cuido mi cuerpo.

Materiales:

- Papel craft o periódico
- Hojas tamaño carta
- Lápices
- Colores
- Marcadores.

Metodología:

1. **Pensarse y pensarnos:** se solicitará a cada estudiante que realice la silueta de su cuerpo, preferiblemente desnudo. Posteriormente, se pedirá que enumere las partes del cuerpo que considera importantes y, luego, que les escriba el nombre correspondiente. En otra hoja, se les solicitará que escriban los números de cada parte del cuerpo y que realicen, frente a cada número, un dibujo o escriban una frase que represente algún sentimiento, emoción o situación asociada con cada parte del cuerpo.
2. **Diálogo de saberes:** se organizarán grupos de niñas y niños, y se les pedirá que resuelvan las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es la importancia de cada parte del cuerpo?
 - ¿Por qué debemos cuidar cada parte del cuerpo? El cuidado del propio cuerpo se relaciona con las acciones que nos ayudan a proteger nuestro cuerpo físico, mental y emocional frente a situaciones de riesgo, y para promover estilos de vida saludables. El cuidado tiene que ver también con el respeto propio y la valoración de las demás personas.
 - ¿Cuál es la diferencia entre hombre y mujer?
3. **Transformando realidades:** se pegarán en el salón los dibujos de los cuerpos, y la persona que facilita el espacio reflexionará sobre el cuerpo y la necesidad de reconocerlo como el primer territorio seguro para niñas y niños. Un elemento central es ver el cuerpo como un tesoro sagrado propio que exige el derecho a no ser dañado y a ser protegido por las y los adultos del entorno de niños y niñas.

ACTIVIDAD 2. Mensajes corporales.

Materiales:

- Papel craft, periódico u hojas tamaño carta
- Lápices
- Colores
- Marcadores.

Metodología:

1. **Pensarse y pensarnos:** quien facilita deberá explicar de manera clara y pertinente el concepto de mensajes corporales, que aparece a continuación:

Los mensajes corporales son sensaciones corporales, no verbales, que indican que la persona está enfrentando una situación de riesgo. Son señales que dan aviso a que algo va a pasar. Esta sensación puede durar unos segundos y luego baja su intensidad. Por ejemplo, cuando una persona adulta hace una caricia inapropiada a un niño o niña; para el infante en ocasiones es difícil identificar que fue un acto inapropiado, aunque la sensación inicial sea de malestar o rechazo.

Existen tres elementos que determinan las primeras señales de advertencia: sensaciones físicas, sentimientos y mensajes. Algunas de estas señales son:

No se sabe qué decir, nudo en la garganta.	Se eriza el cabello.
Dolor de estomago.	Transpiran (sudan) las manos.
Tiemblan las manos.	Se paraliza el cuerpo por el miedo.
Tiemblan las piernas.	Se muerden las uñas.
Ganas de llorar.	

2. Diálogo de saberes: una vez explicado el significado de los mensajes corporales, se les pedirá, a los niños y niñas, que cuenten a través de una historia o dibujo una experiencia donde ellos sintieron miedo.

Preguntarles: ¿por qué dicen que es miedo? Explicarles por qué el cuerpo reacciona de diversas maneras (señales internas). Estas señales internas permiten que el cuerpo se esté preparando para huir o defenderse. ¿Cuáles serían las señales físicas que el cuerpo da en estas situaciones?, ¿qué parte del cuerpo estaría diciendo algo?

3. Transformando realidades: por último, se pedirá, a los niños y las niñas, que dibujen una mano en una hoja y escriban en cada dedo a quién acudirían en caso de sentir algún mensaje corporal y, en el medio de la mano, qué harían para evitar o resolver esta situación.

Ciclo 2. Jugando aprendemos sobre la no violencia contra las niñas y las mujeres

Objetivos específicos:

- Promover la reflexión de los y las estudiantes acerca de algunos roles y estereotipos de hombres y mujeres.
- Posibilitar la re-significación de los roles de hombres y mujeres hacia feminidades y masculinidades no hegemónicas.

ACTIVIDAD 1. Cantemos y repensemos el *Arroz con leche*.

Materiales:

- Hojas tamaño carta.
- Lápices.
- Colores
- Marcadores
- Ronda *Arroz con leche* escrita en el tablero.

Metodología:

1. **Pensarse y pensarnos:** a partir de la ronda infantil *Arroz con leche*, cada estudiante realizará un dibujo en el que se represente a cada personaje que hace parte de la ronda e imaginará/escribirá la historia de vida de cada personaje. (Si se dispone del tiempo las y los estudiantes que lo deseen compartirán sus creaciones).

2. Diálogo de saberes: se les solicitará a las y los estudiantes que respondan en grupo las siguientes preguntas:

- ¿Están de acuerdo con los roles que desempeñan hombres y mujeres en la canción?
- ¿Crees que las características de hombres y mujeres que se muestran en esta ronda son las usuales?, ¿conoces casos similares?
- ¿Crees que hay otras formas de ser mujeres y hombres?

3. Transformando realidades: de forma individual o grupal reescribirán la ronda completando los espacios en blanco con el contenido que consideren adecuado. Se propondrá una reflexión sobre las posibilidades de ser niños y niñas con distintos roles.

Letra de la canción *Arroz con leche*

Arroz con leche

con una _____

de _____

Que sepa _____

que sepa _____

que _____

para _____

Yo soy la _____

del barrio _____

me quiero _____

y no sé _____

Con _____

con _____

con _____

ACTIVIDAD 2. Representación en escena ¿estos casos se parecen a mi realidad?

Materiales:

- Copias con los casos (una para cada grupo).

Metodología:

1. **Pensarse y pensarnos:** se organizarán grupos de cinco personas. Se preguntá a cada grupo qué conocen sobre las violencias contra las niñas, jóvenes y mujeres, puntualizando aspectos claves que lleven a pensar que cualquier tipo de violencia contra ellas es un intolerable social (apoyarse en las orientaciones conceptuales de esta cartilla).

2. Diálogo de saberes: a cada grupo se le hace entrega de uno de los casos aportados como material de apoyo en esta actividad, y se les pedirá que lo representen en escena interpretando a cada uno de los personajes; se espera que cada participante del grupo tenga un rol a representar; para ello, podrán modificar la situación ampliando los personajes. Cada grupo, además de representar la situación, deberá construir e incorporar, también, una solución a cada caso, de tal forma que los demás grupos identifiquen una salida para dar respuesta a los tipos de violencia expresados en cada tema.

3. Transformando realidades: cada grupo pondrá en escena la situación asignada y la propuesta de solución construida colectivamente. Al final de cada representación, la persona que lidera la actividad expondrá conclusiones breves sobre las violencias contra las mujeres y sugerencias de abordaje a las mismas.

Material de apoyo: actividad 2, ciclo 2.

Representación en escena ¿estos casos se parecen a mi realidad?

Situación 1: Patricia es una chica de 16 años, Esta cursando grado Décimo; vive con su mamá, papá, abuela y dos hermanos, uno de 20 y el otro de 15. Le va muy bien en sus estudios, pero tiene dificultades para relacionarse con algunas chicas de su curso, por eso ella ha decidido juntarse con un grupo de chicos que le agradan mucho. Con este grupo, ella ha aprendido varios deportes como el fútbol y la tabla, esta última le encanta. Por eso, empezó a cambiar su forma de vestir para poder practicar más cómodamente. Su familia se disgustó con este cambio, impidiéndole desarrollarse libremente y prohibiéndole continuar la amistad con los chicos, porque decían que no era femenino ni apropiado para ella. Pero, además, Patricia está inconforme en la familia, porque por ser mujer le toca a ella hacer los quehaceres de la casa, incluyendo la lavada de la ropa y el arreglo de la habitación de sus dos hermanos; porque, su padre afirma que eso no es tarea de hombres sino de las mujeres. La abuela de Patricia ha discutido varias veces con los padres de la niña, porque cree que no es justo la forma en que la tratan, pero no ha logrado nada.

Situación 2: Yurani, Jimena, Sharon y Jasbleidi son amigas desde la primaria, están ahora en décimo y aunque tienen intereses diferentes, todavía son muy buenas amigas. Sharon está de novia con un chico del barrio que es expendedor de drogas y ella ha probado varias. Como tiene acceso a algunas drogas, Sharon les invita a sus amigas para probar estas sustancias. Jasbleidi y Jimena no ven problema y empezaron a consumir marihuana, solamente por probar. Yurani también probó; pero, a diferencia de sus otras amigas, ella vio en la marihuana una salida de escape a su realidad, ya que estaba pasando por un mal momento: estaba siendo acosada por un tío que llegó a vivir temporalmente en su casa, le tocó salir a trabajar por las tardes vendiendo frutas porque su padrastro se quedó sin empleo y, además, estaba viviendo momentos de depresión, porque se ha guardado lo de su tío, y ya han sucedido episodios de violencia sexual hacia ella. Un día, no aguanta más y decide hablar con el orientador del colegio que es un hombre comprensivo y amable.

Situación 3: Leydis es una chica de 12 años que llegó, como muchas personas, a esta ciudad desplazada por el conflicto armado de Colombia. Ella es afrocolombiana y le ha costado entablar amistad con otras niñas y niños de su colegio porque es muy tímida. La molestan por el color de su piel, por sus rasgos y también por la forma en que habla. Sin embargo, por su experiencia y sus buenas ideas, la directora de curso le propuso que fuera parte del consejo estudiantil para representar a los estudiantes afrocolombianos en la institución; pero, ella está muy indecisa, no cree ser capaz de manejar esos espacios de representación, aunque le gusta la idea, sabe que debe mejorar sus relaciones con los demás. Así mismo, ella ha aprendido muchas cosas de su mamá, quien se volvió representante de una organización de mujeres desplazadas en la ciudad y le ha enseñado muchas cosas del liderazgo.

Situación 4: Maryori tiene 18 años y está en grado 11. Es una de las mejores estudiantes de su curso y le fue muy bien en la prueba del ICFES. Ella está convencida de que estudiar es el único camino para salir adelante y cumplir con sus sueños. Sin embargo, su realidad es difícil porque es la mayor de siete hermanas y debe trabajar para ayudar económicamente a su familia; pero, además, es madre soltera de un bebé de cinco meses, y el padre del niño no se hizo responsable del pequeño. Maryori, además de ser buena estudiante, participa de un grupo de hip hop de mujeres con quienes ha aprendido mucho de los derechos de las jóvenes y también se rebusca algún dinero cuando hacen presentaciones en eventos. Ya faltan pocos meses para salir del colegio y ella está muy angustiada con lo que le deparará la vida.

Ciclo 3. Reflexionemos sobre nuestros imaginarios de las violencias contra las mujeres

34

Objetivos específicos

- Promover la reflexión en las y los jóvenes sobre su papel en la desigualdad de género.
- Fomentar la adquisición de compromisos concretos en las personas participantes para la disminución y erradicación de la desigualdad de género en su vida diaria y en su entorno.

ACTIVIDAD 1. Y tú ¿qué opinas sobre el machismo?

Materiales:

- Papel craft.
- Hojas de colores.
- Lápices.
- Colores.
- Marcadores
- Artículo impreso sobre el machismo que se encuentra en el material de apoyo.

Metodología:

1. **Pensarse y pensarnos:** para empezar la actividad se realizarán las siguientes preguntas al grupo: ¿qué saben sobre el machismo?, ¿qué es el machismo?, ¿en qué situaciones se puede ver el machismo? Una vez recogidas las ideas, se hará una explicación sobre las características del machismo ilustrando algunos ejemplos.
2. **Diálogo de saberes:** en grupos de 6 personas, se entregará una de las lecturas de apoyo solicitándoles que discutan y construyan una reflexión escrita en una cartelera sobre el caso asignado, especificando la relación entre machismo y violencia contra las mujeres.
3. **Transformando realidades:** terminada la anterior actividad, se le entregará a cada grupo hojas blancas o de colores, para que realicen cuatro perfiles de Facebook, de un hombre y una mujer machistas, y de un hombre y una mujer que no sean machistas. Después, se pegarán los perfiles en el tablero y cada grupo compartirá su trabajo con los y las demás. Finalmente, se pedirá que cada grupo diseñe una campaña publicitaria en contra de la violencia de género en las redes sociales a través de una imagen u otro tipo de expresión.

Estas imágenes pueden ser utilizadas en áreas comunes del colegio para posicionar el tema a manera de campaña por la erradicación de violencias contra las mujeres.

Material de apoyo: actividad 1, ciclo 3. Y tú ¿qué opinas sobre el machismo?

Lectura 1. “El machismo es sostenido por hombres y mujeres”

Una psicóloga, autora de varios libros sobre su especialidad, aborda la problemática de lo que pasa si la mujer es machista y le adjudica al hombre un poder que, en realidad, este no tiene.

“Mientras yo esté presente, un hombre no va a lavar los platos”, suele decir con intensa determinación Josefina (quien pidió que no se publique su apellido), una mujer mayor y que, contrariamente a lo que podría suponerse, no es un ama de casa. Es una abogada, soltera, que se dedica de lleno a su profesión, aunque no deja de ocuparse de la cocina, de las compras ni de la limpieza de su casa.

“Si veo a un hombre planchar, me da mucha pena. Tengo la impresión de que se trata de un hombre abandonado, que no tiene quién cuide de él”, sostiene Eloísa Cortés (de 76 años), cuando su nieta, Andrea Farías, de 29, le comenta orgullosa que su esposo maneja el lavarropas y plancha la ropa. Cabe señalar que Eloísa, ya jubilada, trabajó toda su vida jornada completa.

“No aguanto saber que está solo ahí en la cocina lavando los platos; voy a ayudarlo”, dice impaciente Graciela López (comerciante independiente) mientras se levanta y se va a ver cómo lleva la tarea Pablo Varela, a quien le tocaba esa noche lavar la vajilla después de la cena, en un grupo docente que efectuaba un retiro-taller de convivencia.

Lectura 2. “Así me criaron”

Me tocó presenciar esas escenas y al momento de hacer esta nota les pregunté: ¿vos te considerás machista? La respuesta inmediata fue no. Pero, al recordarles aquellos gestos y expresiones que tuvieron, admitieron algunos que sí. “Es que así me criaron”, fue la excusa coincidente.

Andrea, por su parte, reconoce que le llama la atención que su joven marido, criado por una madre más bien feminista, conserve ciertos rasgos machistas. “Creo que en muchos casos también influye la sociedad, los amigos, y no solo la crianza familiar”, reflexiona.

Por su parte, la psicóloga Beatriz Goldberg, autora de *No le tengo envidia a los hombres*, Dr. Freud, entre otros títulos, afirma sin dudar que el machismo está todavía arraigado en la sociedad, y por ende, también en las mujeres. “Incluso en las feministas, que en su afán de enarbolar una bandera de reivindicaciones lo que hacen es imitar a los hombres”, apunta durante una charla telefónica, desde Buenos Aires, con el diario *La Gaceta*.

Lectura 3. Imagen desmesurada

“El machismo es una ideología, una visión del mundo y, como tal, está sostenida tanto por hombres como por mujeres. Las mujeres sienten que hay cosas que le corresponden al hombre, o bien le dan un lugar de prioridad”, afirma la psicóloga Beatriz Goldberg.

La especialista explica que a veces la mujer tiene una imagen tan desmesurada de lo que es un hombre, que cree que este podrá, no solo cambiar su futuro, sino también su pasado. “Crean que el poder masculino es tal que hasta cambiará la naturaleza de sus relaciones con el entorno”, apunta.

Da el ejemplo de Luciana, una ex paciente suya, que estaba convencida de que sus jefes la tratarían mejor el día que encontrara un hombre que la quisiera tanto como para irrumpir en la oficina y aplicar cuatro trompadas bien puestas a los superiores que la hacían sufrir. “Fue necesario trabajar mucho para que entendiera que su machismo no constituía una representación objetiva de la realidad, sino una fantasía que la hacía actuar bajo la creencia de que toda intervención femenina era inútil, ya que estaba condenada de antemano”, puntualiza la psicóloga y escritora.

Destaca que, al igual que Luciana, muchas mujeres utilizan el machismo como una suerte de artificio y obtienen un beneficio inconsciente: dado que los únicos que pueden tomar parte activa en la vida son los hombres, ellas se evitan el desafío de probar sus propias fuerzas.

“No hay que buscar la igualdad literalmente. Las diferencias son buenas, porque llevan a la complementación. Lo que uno no puede hacer lo hace el otro. Y esto de la complementación es muy positivo, especialmente en la pareja”, puntualiza.

Goldberg admite que hay cosas que son propias del hombre, pero aclara que son las que tienen que ver con la fuerza. En cambio, dirigir una empresa, o un país incluso, puede hacerlo cualquiera de los dos. “Ahora las mujeres incursionan en el fútbol y hasta en el boxeo, claro que no estoy segura sobre si eso es beneficioso o no”, dice.

Lectura 4. “Ayuda” que no es tal

“En el hogar, lo que se ve es que cuando el hombre hace alguna tarea doméstica ‘ayuda’ a la mujer. Sin embargo, cuando ella trabaja y aporta dinero al hogar no se toma como una ‘ayuda’. No puede haber ayuda cuando se cumple con las responsabilidades”, advierte.

Entonces, la mujer que trabaja afuera, que hace una carrera profesional o empresarial, termina agregando tareas a las que ya tiene. Y muchas veces, como se muestra autosuficiente, el hombre no considera necesario protegerla y cuidarla. En ese sentido, creo que las mujeres hemos perdido. Muchas piensan, por ejemplo, que una mujer que dirige una editorial no puede llorar después de leer una novela romántica. Y no es así.

Creo que la mujer tiene que rescatar su capacidad intuitiva intelectual que la caracteriza y que tanto aporta a la sociedad!

ACTIVIDAD 2. La violencia contra las mujeres, un intolerable social.

Materiales:

- Papel craft.
- Hojas de colores
- Lápicos
- Colores
- Marcadores.

¹ Lazzaroni, M. (2014) El machismo es sostenido por hombres y mujeres. *La Gaceta digital*. Recuperado de: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/58834/sociedad/machismo-sostenido-hombres-mujeres.html>

Metodología:

1. **Pensarse y pensarnos:** se entregará a cada estudiante el siguiente test con afirmaciones que reproducen las diferentes formas de violencia contra las mujeres, para ser respondidas de forma individual:

Responder verdadero o falso.

- a. Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle.
- b. Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre.
- c. La violencia doméstica es una pérdida momentánea de control.
- d. La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho.
- e. Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse.
- f. La violencia doméstica solo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos (viven en la miseria).
- g. Es aceptable la violencia que se da entre personas cercanas, que la que se da entre extraños.
- h. Los celos son una demostración de amor y no de violencia.

2. **Diálogo de saberes:** se solicitará que formen grupos de 4 a 6 estudiantes según el número total, compartan las respuestas que individualmente elaboraron y produzcan una reflexión colectiva alrededor de las siguientes preguntas:

- ¿Qué piensas sobre cada una de estas ideas?, ¿estás de acuerdo o en desacuerdo con las afirmaciones? Los estudiantes deben justificar con ejemplos y argumentos sus respuestas.

En grupo construirán una historia a partir de las ideas enunciadas anteriormente y que puede partir de un hecho real. Luego, deberán identificar el manejo o desenlace que se le dio a la situación, y plantear su opinión al respecto. Estas historias serán socializadas en plenaria.

- 3. Transformando realidades:** a cada grupo se asignará una de las frases anteriores con la explicación correspondiente, para que realicen una representación de un comercial en el que se promueva la idea central: “la violencia contra las mujeres es un intolerable social”, a partir de cada afirmación.

Material de apoyo: actividad 2, ciclo 3.

La violencia contra las mujeres es un intolerable social.

Frases que reproducen la violencia contra las mujeres y argumentos para desmontarlas.

a. “Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle”

Esta creencia es una de las más arraigadas y supone afirmar que la mujer es la responsable del comportamiento violento del hombre. Supone afirmar que la víctima es en realidad la culpable o por lo menos que no hay víctimas; que tanto ella como él, se agreden mutuamente. En este sentido, existe también la creencia de que la mujer agrede verbalmente y el hombre físicamente, que la única diferencia está en la forma de ejercer la violencia, pero que en realidad son ambos los que agreden.

Las personas expertas, sin embargo, afirman todo lo contrario; la mujer maltratada reprime su rabia e intenta evitar las agresiones adoptando comportamientos totalmente pasivos como el de someterse a los deseos del hombre, darle la razón y no cuestionarle.

La cuestión fundamental es que el hombre agresor es provocado por la autonomía de la mujer; es decir, que ella tenga y exprese sus propios deseos, opiniones y se comporte según los mismos.

Las(os) especialistas que tratan a agresores afirman que estos hombres basan su autoestima en su capacidad para controlar y dominar, y por lo tanto sólo se sienten satisfechos cuando consiguen la sumisión.

De todas formas nadie tiene derecho a pegar, insultar, o amenazar a otra persona, sea cual sea la excusa que se ponga para ello.

b. “Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre”

Esta falsa creencia responsabiliza a la mujer de la situación de malos tratos y por lo tanto culpa a la víctima. Las razones por las que una mujer maltratada decide seguir conviviendo con su agresor son múltiples y variadas, y es muy importante conocerlas para no caer en la actitud de culpar a la víctima.

De forma muy escueta, estas son algunas de estas razones:

- Creer que en realidad su pareja no quiere hacerle daño, que en el fondo la quiere y que si la maltrata es solo porque tiene problemas.
- Creer que su pareja cambiará (es muy frecuente que el agresor después de una paliza se sienta arrepentido y le jure que no volverá a hacerlo).
- Creer que ella es responsable del maltrato, que lo provoca con su comportamiento, que si se porta “bien”, el no la maltratará.
- Creer que sus hijas/os sufrirán emocional y económicamente si ella se separa.
- Creer que no es capaz de vivir (emocional y económicamente) sin su pareja.
- Miedo a que su pareja la agreda gravemente o incluso la mate si se separa. (Desafortunadamente es un miedo muy real).
- Vergüenza a hacer pública su situación de maltrato.

c. “La violencia doméstica es una pérdida momentánea de control”.

La mayoría de las veces, las agresiones no son consecuencia de una explosión de ira incontrolable, sino que son actos premeditados que buscan descargar la tensión y sentirse poderosos dominando a la otra persona. Además, las agresiones no suelen ser aisladas, sino hechos repetidos y frecuentes.

d. “La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho”

Los casos que aparecen en los medios de comunicación e incluso las denuncias que se realizan solo representan una pequeña parte de la realidad. Las personas expertas en violencia doméstica afirman que únicamente se denuncian alrededor del 10% de los casos.

e. “Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”

No es un asunto privado ya que es un delito contra la libertad y la seguridad de las personas. Los delitos jamás son cuestiones privadas, y menos aún cuando las víctimas no están capacitadas para defenderse.

f. “La violencia doméstica sólo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos (viven en la miseria)”

Es un fenómeno que se da en todas las capas sociales y económicas. La diferencia suele estar en el tipo de violencia que se ejerce y en las salidas que se dan a esta situación. Es muy probable que las mujeres pertenecientes a capas sociales medias y altas no recurran a los Servicios Sociales y no presenten denuncias por sentirse presionadas a no hacer pública una situación que afectaría negativamente a su estatus social. Es evidente, que la esposa/compañera de un hombre con una vida pública prestigiosa se sienta muy presionada a ocultar la violencia doméstica.

g. “Es aceptable la violencia que se da entre personas cercanas, que la que se da entre extraños”

Es cierto que todas las parejas tienen conflictos y momentos de enfrentamiento, pero esto no significa que sea “normal” llegar a la amenaza, la humillación y las palizas. De todas formas, en los casos de maltrato instaurado desde hace tiempo, no se trata de peleas por un hecho concreto, sino que la violencia del agresor es depredadora, no reactiva, funciona por sí misma, independientemente de la conducta de la mujer. Además, la violencia ejercida por personas cercanas y con las que se tienen vínculos afectivos, a diferencia de la ejercida por personas extrañas, provoca sentimientos de indefensión y humillación mucho más intensos.

h. “Los celos son una demostración de amor y no de violencia”

Los celos son una idea de propiedad de la otra persona y no debería ser así. Estos son la expresión de la inseguridad personal que busca repararse con el pleno convencimiento propio de que la pareja es propiedad privada, y con ello se atribuye el derecho a reclamar, gritar, autorizar o no con quienes se puede hablar, reunir, o tener amistad la pareja, incluso llevan a la agresión física justificada en “el amor”.

Ciclo 4. Midiendo la violencia contra las mujeres para erradicarla

Objetivos específicos

- Generar un análisis crítico en las y los estudiantes sobre la violencia contra las mujeres.
- Identificar en las prácticas cotidianas, comportamientos que reproducen violencia de género en nuestro contexto.

ACTIVIDAD 1. El violentómetro.

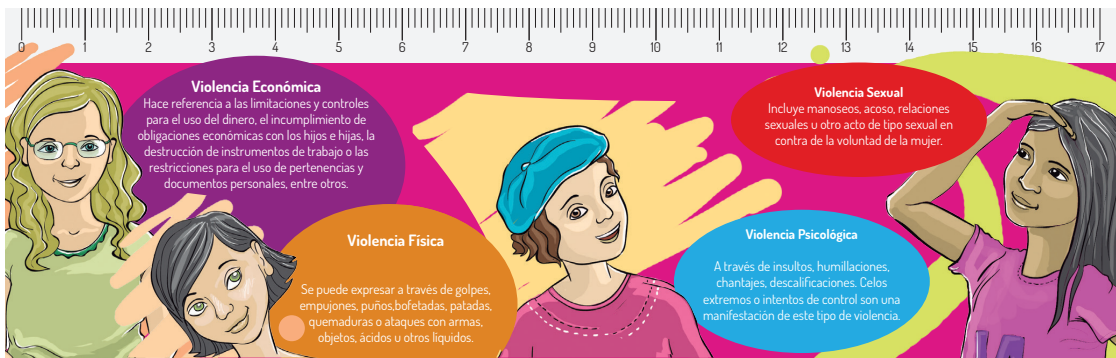
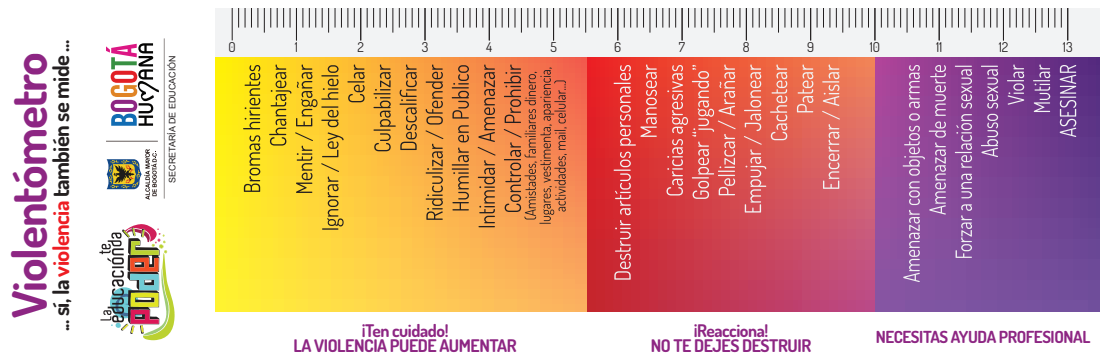
Materiales:

- Imagen del violentómetro (una por grupo).
- Papel craft o pliegos de cartulina.
- Marcadores de diferentes colores.
- Papel de colores
- Frases que expresen estereotipos y violencias contra las mujeres.

Metodología:

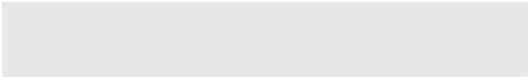
1. **Pensarse y pensarnos:** se realizará una lluvia de ideas sobre imaginarios y opiniones alrededor del tema de violencias contra las mujeres con todo el grupo. Y se presentarán ejemplos de las formas de violencias contra las mujeres en nuestra ciudad: los ataques con ácido, los feminicidios, las agresiones físicas y psicológicas que ocurren a las mujeres por el hecho de serlo. Se hará énfasis en que toda forma de violencia contra las mujeres es un intolerable social.
2. **Diálogo de saberes:** se organizarán grupos de cinco personas y se entrega a cada uno la imagen del violentómetro y los materiales para que lo grafiquen en carteleras. Adicionalmente, se entregarán las frases, disponibles en el material de apoyo, que expresen estereotipos y violencias contra las mujeres, para que el grupo las integre y las ubique de acuerdo a su criterio en el nivel de alerta que corresponda.
3. **Transformando realidades:** cada grupo socializará sus reflexiones y con ayuda de la persona que facilita el ejercicio, se relacionan las opiniones de las y los estudiantes con la realidad que se vive en el colegio y en la comunidad educativa sobre la violencia contra las mujeres. Asimismo, se preguntará al grupo si en sus familias o comunidades se presentan estas situaciones y se invita a que tanto hombres como mujeres expresen lo que creen deben hacer para reducir la violencia contra las mujeres en sus vidas. Al finalizar, cada grupo ubicará las carteleras con el violentómetro en lugares estratégicos del colegio a manera de campaña de sensibilización.

Material de apoyo: actividad 1, ciclo 4.
El violentómetro



Material de apoyo: actividad 1, ciclo 4.
Frases violentas

¿En qué se parece una mujer a una sartén? Hay que esperar a que se caliente antes de meter la carne.
Dios creó al hombre primero... y al ver tanta perfección le creo una sirvienta.
¿Por qué las mujeres son casi perfectas? Porque vienen de la costilla del hombre.
¿Porque la estatua de la libertad es mujer? Porque se necesitaba una cabeza hueca para hacer un mirador.
¿En qué se diferencia un hombre de una mujer? En que el hombre es masculino, la mujer masculona.
¿Por qué las mujeres tienen cuatro labios? Los dos de arriba para decir tonterías y los dos de abajo, para arreglarlas.
¿En qué se parece una mujer a una lavadora? En que les echas polvos y te lavan la ropa.
Mucho de tilín tilín y nada de paletas.
Si como camina cocina, me le como hasta la pega.
No cierres tus piernas a quien abrió las puertas de tu corazón.
¡Tienes un tesoro abajo del ombligo! ¿Te gustaría que te lo entierre?
Quisiera conocer a tu ginecólogo; para besarle los dedos.
Quien fuera zapatero para clavarte la puntilla.
En el salpicón de mi vida, tu papaya es mi fruta preferida.
Están un hombre y una mujer encerrados en un ascensor, y la mujer se está empezando a poner cachonda. Ella le dice: ¡Hazme mujer!
Y el hombre se desabrocha el botón de los pantalones, se quita el cinturón, se los baja, se los quita y le dice: Plánchamelos.



Yo soy quien manda en esta casa.
Usted no sirve para nada.
Es que no entiende, tenía que ser mujer.
Mujer que no jode es porque es hombre.
A esta hora una mujer en la calle no se ve bien.
Mamita llegó su hermano, sírvale la comida.
No camine con ese escote y esa faldita, por eso es que las violan.
Usted (dirigiéndose a un hombre o niño), parece una niña.
Yo soy el que la mantiene, lo mínimo que puede hacer es hacerme la comida.
Mire como esta de gorda, como se le ocurre ponerse esa ropa.
De que juguetería te escapaste muñeca.
Si usted se arreglara más, yo no la habría engañado.
Yo no salgo con usted así como esta vestida.
Su deber como esposa es tener relaciones sexuales conmigo.
No sabes ni barrer, menos vas a saber estudiar.
Yo no te mandé a que te embarazaras.
Si no tienes relaciones sin protección conmigo es porque no confías en mí. Sin confianza esto no va a funcionar.
Si no quieres perder la virginidad conmigo, es porque no me amas. Cuando hay amor uno no le tiene miedo a nada.
Me vas a respetar o te voy a obligar hacerlo. Anda y cámbiate ya.

ACTIVIDAD 2. Cine foro de la película *La flor del desierto*.

Materiales:

- Película *La Flor del desierto*.
Director/ Directora: Sherry Hormann.
- Matriz de análisis para trabajar el foro en grupos.

Metodología:

1. **Pensarse y pensarnos:** se proyectará la película.
2. **Diálogo de saberes:** al finalizar la proyección, se realizará una reconstrucción colectiva de las principales situaciones y eje temático central de la película.
3. **Transformando realidades:** en grupos de 6 personas se solicitará el diligenciamiento de la matriz de análisis de películas, que permita identificar elementos centrales en las relaciones de género. Cada grupo socializará sus opiniones al respecto. Algunos de los aspectos a reflexionar son: cómo la cultura reproduce violencias contra las mujeres, teniendo en cuenta que los derechos humanos prevalecen sobre cualquier tipo de tradición; la solidaridad entre mujeres es un aspecto clave para resolver situaciones que afectan los derechos de las mujeres; pedirles a las y los estudiantes que identifiquen en el contexto propio las situaciones que pueden ser similares en la película. Asimismo, es probable que las y los estudiantes no sepan qué es el clítoris y por ende no dimensionen la gravedad de la ablación, por ello es central que la persona que facilita el ejercicio lo explique. Y frente a ello, pregunte al grupo ¿qué formas de ablación simbólica persisten para las mujeres? Y ¿creen que el desconocimiento del cuerpo de las mujeres (por ellas) permite o no el goce pleno de sus derechos? Los estudiantes deberán justificar sus respuestas a partir de ejemplos y argumentos.

Material de apoyo: actividad 2, Ciclo 4.
Matriz de análisis de contenido de películas desde la mirada de género

Se sugiere que en las sesiones de cine foro puedan evidenciarse elementos centrales para analizar los contenidos (discurso e imagen) aportados por el material audiovisual desde un enfoque de género, que facilite el reconocimiento de relaciones entre hombres y mujeres, roles y estereotipos de género (entre otros).

Película analizada:		
	Femeninos	Masculinos
Número de personajes		
Descripción física de cada personaje	1.	1.
	2.	2.
Descripción de rasgos de la personalidad de cada personaje (ejemplo: atributos, valores)	1.	1.
	2.	2.
Roles desempeñados por cada personaje (papel que cumple en la familia o comunidad, actividades, oficios, tareas realizadas)	1.	1.
	2.	2.
Estereotipos de género (u otro tipo de estereotipos) asociados al personaje	1.	1.
	2.	2.
¿Cuál es la incidencia del discurso de cada personaje en la construcción/transformación/reproducción de imaginarios y roles de género?	1.	1.
	2.	2.
¿Qué tipos de violencia contra las mujeres se identificaron en la película? Explíquelos	1.	1.
	2.	2.

Esta matriz se construyó con base en el trabajo de Carmen Cantillo, sobre análisis de contenido e imágenes de las películas de Disney desde un enfoque de género. Consultado en <http://trabajoimaster.pbworks.com/w/page/24930984/71%20An%C3%A1lisis%20de%20contenido>

Ciclo 5. Las mujeres y los hombres jóvenes decimos no a la violencia contra las mujeres

Objetivos específicos

- Analizar la violencia entre parejas adolescentes y desarrollar habilidades para afrontar los conflictos.
- Reflexionar críticamente sobre las formas de violencia contra las niñas, jóvenes y mujeres a partir de piezas audiovisuales.

ACTIVIDAD 1. Identificamos la violencia contra las mujeres.

Materiales:

- Copias de los testimonios, una por grupo.
- Copias de lecturas sobre conceptos de las violencias contra las mujeres.
- Papel craft.
- Marcadores.

Metodología:

1. **Pensarse y pensarnos:** en grupos de cinco personas se entregará uno de los testimonios o situaciones, junto con las preguntas que aparecen en el material de apoyo de esta actividad. Estas preguntas deberán ser resueltas y discutidas por cada grupo.

2. Diálogo de saberes: con base en lo anterior, cada grupo hará lectura de los tipos de violencia ejercidos contra las mujeres y reconocidos en la ley 1257 de 2008, e identificarán si en los testimonios o situaciones analizadas se manifiesta algún tipo de violencia contra las mujeres. Una vez cada grupo haya realizado ese ejercicio de asociación, socializará en plenaria sus conclusiones a los demás grupos.

3. Transformando realidades: a partir del trabajo grupal y de las conclusiones en plenaria, a cada grupo se le asignará uno de los tipos de violencias contra las mujeres y se indicará que elaboren una estrategia (acciones concretas, frases, dibujos u otras manifestaciones creativas alusivas al derecho a una vida libre de violencias para las niñas, jóvenes y mujeres) para difundir y prevenir en sus comunidades el tipo de violencia contra las mujeres que le fue asignado a cada grupo. Esto se expresará en una cartelera que recoja las opiniones grupales y sirva como campaña de sensibilización sobre las violencias contra las mujeres.

Material de apoyo: actividad 1, ciclo 5.
Identificamos las violencias contra las mujeres.
Testimonios y preguntas.

Testimonio 1

Me llamo Dolores, tengo 35 años y, actualmente, vivo en un pueblo. Me he decidido a escribir mi experiencia de pareja, porque ahora están saliendo en los medios de comunicación muchas historias de malos tratos a mujeres, que están viviendo o han vivido experiencias similares a la mía.

Durante mi época de noviazgo no me di cuenta de nada. Es verdad que él era muy celoso, no me dejaba ponerme cualquier tipo de ropa y se enfadaba si yo quería salir con mis amigas. Sin embargo, yo estaba muy enamorada de él y pensaba que esas cosas las hacía porque me quería mucho; por eso tenía muchísima ilusión con casarme, lo antes posible.

Pero, una vez casada, con 23 años, este hombre me amargó la existencia. Al principio, solo eran discusiones y amenazas en las que el perdía los estribos y yo terminaba pensando que él llevaba la razón y que era yo la que no hacía las cosas correctamente.

Un día, me pegó por primera vez. Me dio una bofetada porque venía muy cansado del trabajo y no había cerveza en la nevera. Pensé que, ciertamente, la culpa era mía. A partir de ahí, las cosas fueron a peor; me maltrataba, me humillaba gritándome que era una inútil, destrozó la casa, apenó a mi familia, e incluso perdí al hijo que esperaba, al tirarme un día por las escaleras.

52

Ahora, dos años después de salir de aquel infierno, aún sufro las consecuencias de aquella relación. He tenido que cambiarme de lugar de residencia y sufro pesadillas y mucho miedo. Además, el apartamento y las cosas que compramos entre ambos fueron objetos de peleas legales y él al final se quedó con todo porque dijo que como yo había puesto menos ingresos para adquirir esos bienes pues que no me merecía nada, y que si me iba me iba sin nada. Por eso todo ha sido más difícil para mí y he tenido que empezar de ceros, sin tener siquiera un colchón, pero eso es lo de menos a mí me importa es mi tranquilidad.

No obstante, con la ayuda de las personas que me rodean y me quieren de verdad, actualmente tengo ganas de vivir y de tener otras experiencias que sean verdaderamente gratas. He pensado mucho en por qué aguantaba todo aquello, y me pregunto hasta dónde somos capaces de aguantar las mujeres. Yo creía que lo hacía por amor, pero después me he dado cuenta de que lo hice por miedo.

Alguna vez que me fui de la casa huyendo, él fue a buscarme con lágrimas en los ojos. ¿Cómo no perdonar a alguien a quien quería tanto? Pero cuando volví con él y bajé la guardia, yo ya no tenía miedo, sino pánico y lo peor es que yo misma me despreciaba y me sentía inútil por no saber qué hacer y por seguir en aquella situación.

Ahora me siento contenta y esperanzada de poder olvidar todo lo pasado. Y nada más, mi intención ha sido comunicar mi experiencia y animar a las mujeres, que lo están viviendo, a que pongan medios, a que acudan a la policía o a las instituciones y pidan ayuda para seguir adelante, ya que ninguna persona debe soportar las humillaciones ni los malos tratos.

Preguntas para trabajo grupal. De acuerdo con el testimonio anterior y según tu propia experiencia, escribe qué piensas sobre las siguientes afirmaciones, si estás de acuerdo o no, y por qué.

1. Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle.
2. Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre.
3. Si se tienen hijas/os, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños.
4. Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.
5. Los hombres que agreden a sus parejas están locos.
6. Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza.

Situación 2

Vanesa: No te imaginas como la pasé ayer en el cumpleaños de mi prima Carol, estuvo genial y había una cantidad de gente.

Alex: Pues...no me dijiste que al final ibas a ir ¿por qué no me comentaste nada?

Vanesa: La verdad, salió de un momento a otro, me llamó mi prima me contó y me animé a ir.

Alex: Y... ¿fuiste sola?

Vanesa: Fui con mi hermano y sus amigos. Además, allí estaban conocidos del instituto que hacía tiempo no veía.

Alex: ¿Había muchos chicos?

Vanesa: Pues lo normal, no sé, algunos amigos de mi hermano y compañeros de mi prima. Pero Alex... también había chicas.

Alex: Ya... Pero seguro que los amigos de tu hermano y de tu prima intentaron coquetear o algo contigo.

Vanesa: ¡Ay Alex! No empieces con tus locuras.

Alex: No, no son locuras, pero seguro que tú también les seguiste la corriente, ¿a ver qué te pusiste de ropa?

Vanesa: Que les voy a seguir la corriente, Alex... Me vestí cómoda, con un jean, la camiseta negra y un saco y ¡ya!.

Alex: Seguro que te pusiste la camiseta negra esa que tiene tanto escote, para que la miren e ir provocando.

Vanesa: Pero qué dices Alex. Yo me pongo lo que quiero y eso de ir provocando, por favor...

Alex: ¡Ya! Vas tú sola a la fiesta, con esa camiseta, esos pantalones tan ajustados y sin novio... y qué crees que van a pensar. Esta fresca va por ahí coqueteando a todos y su novio en casa... No sé por qué has ido tú sola en plan buscona... Eso es lo que van a pensar todos, que me pones cachos con cualquiera.

Vanesa: Alex, creo que se te pasa la mano con lo que me dices.

Alex: ¡A la que se le pasa la mano es a ti! Vanesa. Deberías de haberme dicho algo y contar conmigo. No me gusta que andes por ahí con los amigos de tu hermano, esos tan plays, y menos con los amigos de tu prima. Sin saber que quieren ellos... Y tú, encima, provocando con esa camiseta sin estar yo contigo. Parece que te gusta ir a fiestas a llamar la atención aprovechando que yo no estoy.

Vanesa: Pero Alex, creo que te estás pasando... Yo me puse la camiseta, pues no sé... Me gusta y me veo bien. No creo que porque seas mi novio debes controlarme de esa manera.

Alex: Y seguro que encima les has dado el teléfono; para chatear por whatsapp... Déjame ver que mensajes tienes, déjame ver tu face.

Vanesa: Alex, creo que esto no puede ser.

Alex: Claro, porque tienes algo que ocultar, sino me dejarías verlo. Mira Vanesa, creo que esto no va para ningún lado. No me tienes en cuenta. Si te digo esto es porque me importas y te quiero. Si de verdad me quisieras no harías cosas que me hicieran enfadar. Siempre haces lo mismo.

Vanesa: Bueno Alex, lo siento, no te pongas así... La próxima vez intentaré tenerte en cuenta, pero no te enfades, por favor.

Preguntas para trabajo grupal

- 1.- ¿Crees que entre Alex y Vanesa hay algún tipo de maltrato? Si lo hay, ¿de qué tipo es?
- 2.- ¿Se ve en alguna parte de la historia que Alex trate de “controlar” a Vanesa? ¿Tiene Alex una actitud machista con Vanesa?
- 3.- ¿Crees que Vanesa se hubiera enfadado si hubiera sido Alex el que hubiera salido con su prima? ¿Se enfadan igual los chicos y las chicas con este tipo de situaciones?
- 4.- ¿Qué es más común, que un chico diga a su pareja lo que debe vestir o al contrario? ¿Por qué?

Situación 3

Laura tiene 15 años, está muy contenta porque ha empezado a salir con un chico de su salón, que se llama Raúl. Raúl es algo mayor que ella y desde el principio del año le gustaba, pero nunca se había acercado a él, porque él es muy tímido y ella pensaba que no sentía nada por ella. Se porta muy bien con ella y tiene muchos detalles. Por ejemplo, desde que salen juntos, la acompaña todos los días después de clase hasta su casa, aunque viven en barrios diferentes.

A ella le gusta que sea tan romántico pero últimamente empieza a echar de menos poder irse con sus amigas y hablar de sus cosas. Incluso ha llegado a decirle a Raúl que no hace falta que la acompañe siempre, a lo que él reaccionó y le dijo –¿qué pasa? ¿Ya te estás cansando de mí?–, cuando ella le dijo que no era eso, sino que también le gusta caminar a casa con sus amigas; su reacción fue llorar.

Laura lo tranquilizó y le dijo que no se preocupara. Además, ella sabe lo difícil que es encontrar un chico tan atento y con el que tenga tantas cosas en común, –él es mi media naranja–, le dice a sus amigas cuando habla de él; por eso no quiere hacer nada que le haga sentirse mal.

Raúl es muy romántico y siempre está diciéndole lo mucho que la quiere y que ellos siempre van a estar juntos.

Una vez, al mes de salir juntos, Laura le dijo:

“Bueno, llevamos poco tiempo para que ya sepas que soy la mujer de tu vida ¿no?”

Raúl se enfadó muchísimo y discutieron. Laura le quitó importancia al comentario para no seguir discutiendo. Se ven en clase todos los días y a pesar de eso hablan cada tarde por teléfono y le manda “whatsapps” con mucha frecuencia.

Algunas veces, él se ha enfadado porque Laura ha tardado mucho en responder los mensajes.

Una vez, incluso, se presentó en casa de una amiga de Laura con quien estaba haciendo un trabajo de clase, él la había llamado por teléfono 14 veces y ella no respondió porque había dejado el celular olvidado en casa.

Cuando Raúl apareció, en casa de esta compañera, estaba muy alterado. Cuando vio que Laura estaba allí se calmó y se marchó, pero al hablar más tarde por teléfono le dijo que, por favor, no volviera a dejar el celular en ningún sitio olvidado y que cuando él la llamara, contestara lo antes posible; porque sino empezaba a llenarse la cabeza de cucarachas y la pasaba muy mal.

Las amigas de Laura le dicen que Raúl es demasiado posesivo y que desde que está con él no hay manera de verla a solas, como antes.

Laura les dice que es un poco celoso, debido a que la quiere mucho. –Si no me quisiera, no tendría celos ni estaría tan pendiente de mí–. Además, en el fondo, Laura piensa que sus amigas tienen envidia de ella porque Raúl es bueno, y que si tuviera que elegir entre ellas y él, se quedaría con su novio porque le ha demostrado que la quiere de verdad.

Preguntas para trabajo grupal:

- 1.- ¿Crees que en la relación entre Raúl y Laura hay maltrato? Si lo hay, ¿de qué tipo es?
- 2.- ¿Qué opinas de que Raúl acompañe a Laura cada día a su casa después de clase? ¿Puede ser una forma de control? ¿"Controla" Raúl a Laura de alguna otra manera?
- 3.- ¿Qué opinas sobre el miedo que tiene Laura de actuar en contra de los deseos de Raúl? ¿Qué quiere decir Laura con que Raúl es "su media naranja"?
- 4.- ¿Qué opinas que Raúl fuera a casa de la amiga de Laura a comprobar que estaba allí? ¿Es normal teniendo en cuenta que la había llamado 14 veces?
- 5.- Las amigas de Laura tratan de decirle que Raúl es demasiado "posesivo" ¿Qué quieren decir con esto? ¿Crees que Laura tiene razón cuando dice a sus amigas que Raúl ha demostrado que la quiere de verdad?

Situación 4

Carlos y Eva son novios desde hace casi dos años. Están en casa de Eva un domingo a medio día y sus padres han salido a comer fuera y ellos están solos en casa. El sábado anterior, Eva ha salido con sus amigas porque era el cumpleaños de una de ellas y había organizado una salida “solo de chicas”.

Carlos se fue a dormir a casa de un amigo y estuvieron jugando videojuegos. Carlos está muy enfadado, porque esa mañana un amigo lo llamó por teléfono y le contó que el día anterior había visto a Eva bailando con un muchacho en un bar.

Carlos: ¿No tienes nada que contarme?

Eva: ¿Yo? No... ¿por qué?

Carlos: Me llamó Jaime y me contó que ayer la estabas pasando muy bien ¿no?

Eva: No te entiendo, ¡háblame claro! ¡Ya empiezas con los misterios y las paranoias!

Carlos: Lo que te digo es que me enteré, que ayer estuviste toda la noche compartiendo con un muchacho en un bar. Me contó Jaime, que te vio. Me dijo que se quedó sorprendido porque llevaba un rato viendo como bailaba esa pareja, antes de darse cuenta de que eras tú y pensó que eran novios.

Eva: ¡Sí y qué! Ayer me presentaron al hermano de una amiga, se llama Mario y estuve bailando con él. ¿Qué pasa? ¡Yo hago lo que me da la gana!

Mientras decía esto, Eva se levantó del sofá para irse a la cocina. En ese momento, Carlos la agarró fuertemente del brazo y la tiró hacia abajo para obligarla a sentarse.

Carlos: ¡No ahora no te vayas, ahora me vas a escuchar! ¿Que más pasó? ¡Seguro que te cuadraste con él!

Eva: ¡Pues mira! Me trajo en moto a casa, cuando se despedía de mí, me dio un beso y me gustó. ¡Además está buenísimo! Estoy harta de ti, últimamente estás hecho un bobote.

En ese momento Carlos dio un fuerte empujón a Eva que cayó al suelo desde el sofá. Se levantó y empezó a insultarla:

Carlos: ¡Eres una cualquiera! ¡Yo ya sospechaba y al final me has traicionado con otro!

Eva se levantó del suelo y se puso delante de Carlos.

Eva: Mira, entérate, ¡estoy harta de ti! ¡Me he cuadrado con él y me gusta mucho, mucho! ¡Además no es el primero! Pensaba terminar contigo después de los exámenes pero entérate ya ¡hemos terminado!

Carlos le dio una fuerte bofetada a Eva, la cogió de los hombros y mientras la movía violentamente le dijo:

Carlos: ¡No! ¡Entérate tú! ¡Tú no vas a terminar conmigo hasta que yo lo diga!

En ese momento se oyó ruido de que alguien llegaba a casa...

Carlos: Ya hablaremos tú y yo... adiós.

Preguntas para trabajo grupal:

- 1.- ¿Existe maltrato en esta historia? Si lo hay ¿de qué tipo?
- 2.- ¿Por qué crees que Carlos ha agredido a Eva? ¿Es normal que le haya agredido teniendo en cuenta que Eva le ha engañado con otro?
- 3.- ¿Qué debería haber hecho Carlos cuando Eva le dijo que se había enrollado con otro chico?

Situación 5

Rocío tiene 16 años y lleva un año y medio saliendo con su novio. Últimamente siente que algo no anda bien en su relación. Pablo, su novio es un chico de 18 años, muy simpático e inteligente. Los padres de Rocío lo conocen y están encantados con que sea el novio de su hija, él tiene una relación muy buena con ellos, porque es muy formal y cuida mucho de Rocío.

Con sus amigos, Pablo también tiene muy buena relación: cuentan con él para todo y es muy admirado por ellos. Él siempre está dispuesto a echar una mano cuando alguien tiene un problema. Además, Pablo es muy guapo y a Rocío siempre le ha atraído y le atrae mucho. Es un chico muy sano que no bebe ni toma drogas y a pesar de que es aún joven ya trabaja y es muy cumplidor.

El motivo por el que Rocío está muy pensativa se debe a que Pablo ha ido cambiando poco a poco desde hace unos meses. Él siempre ha sido bueno con ella, y sigue siéndolo, pero no comprende por qué a veces tiene ciertas “salidas de tono”. Poco a poco se le ha ido empeorando el carácter y cada vez la trata peor: le levanta la voz, le hace gestos de desprecio, muy a menudo...

Además, cuando discuten por cualquier cosa sin importancia, le acaba haciendo comentarios muy fuertes que a ella le duelen mucho, como: “¡no eres capaz de hacer nada bien!” o “¡Siempre estás con tus tonterías!”; “¡no hay quien te aguante, no me extraña que tu antiguo novio te dejara!”.

Otras veces simplemente no le contesta cuando le pregunta algo o le dice que le deje tranquilo. Otra cosa que Rocío la tiene muy mal es que al principio Pablo contaba con ella a la hora de hacer planes, pero últimamente esto está cambiando; por ejemplo, si han hecho planes juntos, muchas veces a última hora él le dice que ha quedado con sus amigos o que se va a quedar en casa jugando X box.

Otras veces Rocío le plantea que quiere salir a algún sitio o reunirse con alguien y él le da largas... La última vez le dijo: mira no me digas más, te vas a hacer algo con tu amiga y su novio, no los paso a esos dos. Y no me des más cantaleta que estoy muy cansado de trabajar.

Esta actitud que últimamente tiene Pablo, preocupa mucho a Rocío y se siente muy mal. A veces piensa que quizás Pablo no sea el chico más adecuado para ella, pero lo quiere mucho y además todo el mundo le comenta siempre lo bueno que es. Lo que pasa, es que es muy amable con todo el mundo menos con ella.

Además hay días en que piensa que son tonterías porque, cuando está de buenas, Pablo es maravilloso. También ha intentado hablar con él y expresarle su preocupación, pero siempre le dice lo mismo: “yo te quiero muchísimo, lo que pasa es que a veces estoy tan cansado de trabajar que me pongo de mal humor”, “Tú como no trabajas no lo comprendes, lo que deberías hacer es comprenderme y ayudarme a que se me pase el mal humor”.

Preguntas para trabajo grupal:

- 1.- ¿Crees que en esta relación hay violencia de género?
- 2.- ¿Crees que Rocío está contenta con su relación? Si no lo está ¿por qué crees que no la termina?
- 3.- Si existe el maltrato de Pablo hacia Rocío ¿crees que ella se da cuenta? ¿Por qué?
- 4.- ¿Por qué crees que Pablo es muy amable con todo el mundo menos con Rocío?

Material de apoyo: actividad 1, ciclo 5.

Identificamos las violencias contra las mujeres.

Tipos de violencia contra las mujeres.

Violencia contra las mujeres: “Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”. (Ley 1257 de 2008).

62

- a) Violencia psicológica: consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Por ejemplo: el control de decisiones y/o acciones, la humillación, manipulación y culpabilización, entre otros.
- b) Violencia o sufrimiento físico: la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física. Desde un empujón intencionado, una bofetada o arrojar objetos, hasta el extremo del asesinato.
- c) Violencia o sufrimiento sexual: cualquier acción que vulnere el derecho de las mujeres a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual y reproductiva, ya sea con o sin acceso genital. Ejemplo: violación dentro del matrimonio, acoso, abuso sexual, trata de mujeres. Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.
- d) Violencia económica y patrimonial: la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer. Ejemplo: privación de recursos necesarios para una vida digna, control de sus

ingresos, entre otros. Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes valores o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

e) Violencia simbólica: la que a través de patrones estereotipados transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación, en las relaciones sociales entre mujeres y varones. Haciendo creer que el lugar natural de las mujeres es inferior.

f) Femicidio: es el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer a quien considera su propiedad, por el hecho de ser mujer. ¡Es la expresión máxima de la violencia contra las mujeres!

Actividad 2. Análisis de los cortometrajes *Violeta* y *Vida María*.

Materiales:

- Cortometraje *Violeta*
Realizado por : Centro de Derechos Humanos y Litigio Internacional CEDHUL
- Cortometraje *Vida María*
Director: Marcio Ramos
- Papel craft.
- Marcadores.
- Cinta.
- Papel de colores.

Metodología:

1. **Pensarse y pensarnos:** se organizarán seis grupos de trabajo, espacialmente deben estar organizados para ver los videos. Se realizará la proyección de los cortos, anunciando a los grupos de estudiantes que deben prestar mucha atención para realizar el análisis de uno de los cortos.

2. Diálogo de saberes: en plenaria se hará una breve reseña de cada uno de los cortos enunciando claramente: personajes, tema central, impresiones generales. A cada grupo se asignará uno de los cortos para que analicen la temática central a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el nudo problemático del corto?
- ¿Cuáles derechos de las mujeres consideran que son vulnerados? Justificar la respuesta.
- ¿Existen violencias contra las niñas, jóvenes y mujeres en cada corto? Si las hay, describa de qué tipo.

Plantee mínimo dos reflexiones sobre el tema analizado, explicitando la relación de las temáticas presentadas en los videos con su realidad (en el colegio, en la comunidad que habitan, en el país en general).

3. Transformando realidades: cada grupo de manera creativa deberá diseñar una estrategia para la visibilización de la problemática abordada en el video asignado y una estrategia de prevención y reducción de los tipos de violencias contra las niñas y las mujeres. Pueden ser videos, carteleras, spots publicitarios, volantes, representaciones teatrales, canciones, danzas, juegos, etc.

Glosario

Sexualidad: aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre...” (OMS, 2006)

Corresponsabilidad doméstica: reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres.

Discriminación de género: situación de marginación sistemática hacia las mujeres, está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal. Implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres.

Estereotipo sexual: construcción cultural que un grupo o una sociedad asigna a hombres y mujeres,

estableciendo para cada sexo distintos papeles, actitudes, comportamientos y características.

Género: construcción cultural según la cual se asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por el hecho de haber nacido mujeres u hombres.

Igualdad de género: igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

Igualdad de oportunidades: la igualdad es un derecho que implica que todos los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para conseguir equivalentes condiciones de vida a nivel personal y social, independientemente de su sexo, etnia, religión, opinión o cualquier otra condición.

Lenguaje sexista: uso del lenguaje que utiliza exclusiva o mayoritariamente uno de los dos géneros (habitualmente el masculino) para referirse a ambos. Esta forma de lenguaje excluye sistemáticamente a uno de los dos géneros y fomenta la discriminación.

Machismo: conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres, así como contra aquellos que tienen comportamientos de tipo femenino no siendo mujeres.

Roles de género: actitudes, capacidades, comportamientos, funciones sociales y limitaciones diferenciadas para hombres y mujeres, adquiridas socialmente por medio de la socialización y la educación en un entorno determinado. Llegan a considerarse como naturales a pesar de tener un origen cultural.

Violencia de género: todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad de las mujeres, ya sea en la vida pública o en la privada.

Referencias

- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Berbel Sánchez, S. (s.f.). *escueladefeminismo*. Obtenido de Escuela abierta de feminismo. Recuperado de: <http://www.escueladefeminismo.org/spip.php?rubrique35>
- Deconceptos. (s.f.). *deconceptos*. Recuperado de: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/autonomia#ixzz3gjQfp65V>
- De Beauvoir, S (1949). *El segundo sexo*. Recuperado de: http://ifdc6m.juj.infd.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/114/Beauvoir_Simone_de-_El_segundosexo.pdf
- Dirección General de la Mujer. Vicepresidencia. Gobierno de Cantabria. (2009) *Juegos y Juguetes para la Igualdad. Guía didáctica para una educación no sexista dirigida a madres y a padres*. Cantabria.
- Gómez, E. (s.f.). Día de la mujer en Colombia: entre flores y Dolores. Recuperado de: <http://elpueblo.com.co/dia-de-la-mujer-en-colombia-entre-flores-y-dolores/>
- Instituto Jalisciense de las Mujeres. (2008) *Mujeres y Hombres ¿qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*.
- Jha, R. (2014). *La menstruación: el tabú que excluye a las mujeres en India*. BBC Digital. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141028_salud_menstruacion_india_tabu_mujeres_egn
- Lagarde, M. (s.f.). *Guía para el empoderamiento de las mujeres. Proyecto Equal 10 Metal. Cuaderno 1*.
- Lazzaroni, M. (2014) El machismo es sostenido por hombres y mujeres. *La Gaceta digital*. Recuperado de: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/588341/sociedad/machismo-sostenido-hombres-mujeres.html>
- Mendizabal, G., López, M. (2013). *Empoderamiento de las mujeres: de lo individual a lo social*. Ayuntamiento de Ortuella.
- Ministerio de Educación Nacional, Colección Bicentenario. *Castas, mujeres y sociedad den la independencia*. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-200229_viajeros.pdf
- Ocampo, A, y Cuesta, G. Comp (2010). *Antología de mujeres poetas afrocolombianas*. Bogotá: Ministerio de Cultura. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/87970/16-antologia-de-mujeres_afrocolombianas_.pdf

- ONU Mujeres. (s.f.). *UNWOMEN*. Recuperado de: <http://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/liderazgo-y-participacion-politica#sthash.X4xRQMyV.dpuf>
- Organización de Estados Americano OEA. (2014). Guía para la aplicación de la Convención Belem do Pará. Deberes de los Estados. Pág. 23-24. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/bdp-guiaaplicacion-web-es.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Curso enfoque de derechos e igualdad de género en políticas, programas y proyectos*. Módulo 2 conceptos y marcos de acción del enfoque de derechos y de género.
- Organización de Naciones Unidas para la educación, las ciencia y la cultura. (2005). *Diversidad cultural, materiales para la formación docente y el trabajo de aula*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Secretaría Distrital de Educación. (2014a). *Lineamiento pedagógico Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*. Bogotá: SED.
- Secretaría Distrital de Educación. (2014b). *Marco Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*. Bogotá: SED.
- Secretaría Distrital de Educación. (2015a). *Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género (PETIG)*. Bogotá: SED.
- Secretaría Distrital de Educación. (2015b) *Resolución 800 por medio de la cual se adopta el Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género*. Bogotá: SED.
- Sedae. *Servicio de Informacion Juvenil al Estudiante. Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas*. Recuperado de: http://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf
- Sierra, A y Escobar, M. (2011). Débora Arango: reveladora. *Revista Diners*. Recuperado de: http://revistadiners.com.co/articulo/39_211-debora-arango-reveladora
- Torres, I. (2003, julio 21). Marco jurídico de la protección internacional de los derechos humanos de las mujeres. Querétaro, México.
- Tzul, G. (2015). El Patriarcado del salario: “Lo que llaman amor nosotros lo llamamos trabajo no pagado”. Revista digital Prensa comunitaria Km. 169. Recuperado de: <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/04/21/el-patriarcado-del-salario-lo-que-llaman-amor-nosotros-lo-llamamos-trabajo-no-pagado/>
- Zapata, J. (2015). La corresponsabilidad doméstica como opción de transformación. Recuperado de: <http://www.mujeresdigitales.org/index.php/mis-derechos/item/29-la-corresponsabilidad-domestica-como-opcion-de-transformacion>

Material digital

CARTILLA

CARTILLA 1. Transformemos los roles y estereotipos de género en el colegio

ENLACES DE INTERÉS

[http://www.educatolerancia.com/pdf/171_cuentos-madres-padres-pdf\[1\].pdf](http://www.educatolerancia.com/pdf/171_cuentos-madres-padres-pdf[1].pdf)

<https://koeducacion.files.wordpress.com/2010/08/elartedebarrerprejuiciosweb.pdf>

<https://koeducacion.files.wordpress.com/2010/08/lamunecatrapoweb.pdf>

<https://koeducacion.files.wordpress.com/2010/08/lasninc2a6c3a2astienenelcabellolargoweb.pdf>

http://www.educatolerancia.com/pdf/Diversidad%20y%20genero_Manual%20de%20ciudadania%20y%20convivencia%20desde%20la%20construccion%20colectiva%20de%20sentidos%20y%20redes.pdf

<https://www.youtube.com/watch?v=xaKmXni-0xc>

https://www.youtube.com/watch?v=PSyEJf_A4A

<https://www.youtube.com/watch?v=IXJMD0kuKdk>

<https://www.youtube.com/watch?v=qo6NRAPWWCc>

[http://www.flora.org.pe/web2/images/stories/bonnie/PDF/CuentosFlora-completa%20Folder%20\(3\).pdf](http://www.flora.org.pe/web2/images/stories/bonnie/PDF/CuentosFlora-completa%20Folder%20(3).pdf)

CARTILLA 2. Día internacional por los derechos de las mujeres y la lucha por la equidad de género

<http://es.slideshare.net/monitorestudantil/intervencion-florence-thomas>

CARTILLA 3. El lenguaje no sexista y los aportes de las mujeres a la literatura

<https://www.youtube.com/watch?v=m5prYc6UAAY>

<https://www.youtube.com/watch?v=et80H7tfWps>

https://www.youtube.com/watch?v=0gEhB_S3Wlo

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/OFICINA_IGUALDAD/GUIA_LENGUAJE.PDF

<https://www.youtube.com/watch?v=pzXYrenyGbu>

<https://www.youtube.com/watch?v=pAYMdXrhwcs>

<https://www.youtube.com/watch?v=I0aWCo8BD6g>

CARTILLA 4. ¡Nos movemos por la salud de las niñas, las jóvenes y las mujeres!

<https://www.youtube.com/watch?v=sK-MNdxSqns>

<http://www.sdmujer.gov.co/inicio/254-28-de-mayo-dia-internacional-de-la-accion-por-la-salud-de-las-mujeres>

CARTILLA 5. Luchas independentistas con enfoque de género

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-200229_ninos.pdf

http://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/945/949

<http://www.nottingham.ac.uk/genderlatam/documents/jeannette-uribe-las-socorranas3.pdf>

CARTILLA 6. Educación con equidad desde los derechos sexuales y los derechos reproductivos

<https://www.youtube.com/watch?v=hkNRDKRR9rg>

<https://www.youtube.com/watch?v=Pxw7zLyRHLU>

https://www.youtube.com/watch?v=V_hBwqyCxBw

<https://www.youtube.com/watch?v=OLMuNIGW0p8>

CARTILLA 7. Comunidades educativas comprometidas con la no violencia contra las niñas, las jóvenes y las mujeres

<http://www.sdmujer.gov.co/Sofia/>

https://www.youtube.com/watch?v=8K_mkMx5vX4

<https://www.youtube.com/watch?v=FbBxxj0Zy7o>

<https://www.youtube.com/watch?v=Sz4hiquormE>

<https://www.youtube.com/watch?v=al6U0JD0Dq4>

<https://www.youtube.com/watch?v=i3yA1lqPjVI>

<https://www.youtube.com/watch?v=bFZM1kNKaIM>

